

lando sobre la ciudad yemenita de Harib, a pesar del hecho de que ese mismo día el Consejo de Seguridad estaba debatiendo la agresión británica [1107a. sesión].

Además, el viernes 10 de abril a las 09.00, hora local, un bombardero británico, acompañado por dos aviones Hawker Hunter británicos, violaron el espacio aéreo de la República Árabe del Yemen y volaron provocadoramente sobre la ciudad y región de Harib. Esto indica claramente que el Gobierno británico hace caso omiso de la resolución del Consejo de Seguridad [S/5650] que invita a dicho Gobierno a abstenerse de

cometer tales actos de provocación que pueden comprometer la paz y la seguridad de la región.

Mi Gobierno protesta enérgicamente contra estos actos de provocación y de aterramiento, así como contra el incumplimiento por parte del Reino Unido del párrafo 4 de la resolución del Consejo de Seguridad.

Solicito que Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yahya H. GEGHMAN

Representante Permanente Adjunto del Yemen
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5660

Carta, de fecha 14 de abril de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Chipre

[Original: inglés]
[15 de abril de 1964]

Tengo el honor de señalar a la atención del Consejo de Seguridad el hecho de que el terrorismo de los chipriotas turcos ha vuelto a cobrar violencia. Según información oficial que acaba de recibirse de Chipre, en las primeras horas de hoy, sin provocación ninguna, los rebeldes chipriotas turcos que ocupan puestos fortificados situados detrás de la Línea Verde, en Nicosia, iniciaron una cortina de fuego indiscriminado contra los barrios griegos de la ciudad y sus alrededores.

El ataque dio por resultado tres bajas entre los chipriotas griegos. Stavros Demetriou, de 42 años de edad, que estaba haciendo algunas compras, fue muerto en su automóvil cerca de una tienda, y Christina Louca y Joseph Frangou resultaron heridos, la primera mientras se hallaba en la terraza de su casa, y el último en momentos en que, inadvertidamente, estaba de pie junto al mercado.

Cabe observar que el fuego de los terroristas turcos fue dirigido contra inocentes compradores que se encontraban en el principal centro comercial de Nicosia, a lo largo de la calle Ledra. Otros objetivos fueron un grupo de obreros que trabajaban en el patio del hotel Ledra Palace, la planta industrial Severis y las locali-

dades de Neapolis y Omorphita. Además, lo que constituyó un acto especialmente criminal, fue el fuego inmotivado que se hizo desde el alminar de una mezquita contra la clínica de un médico (el Dr. Pierides), poniendo en peligro la vida de los pacientes.

A raíz de la intervención de las Naciones Unidas, a mediodía, cesó el fuego.

En una acción paralela, insurgentes turcos ubicados en la cordillera de Kyrenia continuaron su ataque contra las aldeas griegas de Karmi y Dhikomo.

Este último estallido de actividad criminal de los chipriotas turcos, que compromete la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, merece la reprobación de todos los que se interesan en que cese el derramamiento de sangre y se restaure el orden público en Chipre.

Solicito de Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES

Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/5661

Carta, de fecha 17 de abril de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Suecia

[Original: inglés]
[17 de abril de 1964]

Tengo el honor de referirme a su nota del 8 de abril de 1964, por la que confirmaba su solicitud verbal formulada en conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad de 4 de marzo de 1964³², de un batallón de infantería autónomo procedente de Suecia, con el fin de integrar la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre.

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de confirmar que el Gobierno de Suecia ha decidido organizar, con carácter voluntario, un batallón que se incorporará a la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Atendiendo a una nueva petición formulada por Ud., los efectivos del contingente sueco serán

llevados a un total de unos 1.000 hombres. El grueso del contingente, de unos 700 hombres, ha llegado ya a Chipre y está asumiendo sus funciones.

Con respecto a su nota de 3 de abril de 1964, por la que pedía que se facilitara un contingente de 40 oficiales de policía para que actuasen de observadores y mantuviesen el enlace con la policía del país, etc., tengo también el honor de confirmar que el Gobierno de Suecia está dispuesto a organizar dicho contingente, con carácter voluntario. Si el reclutamiento se efectúa y termina como está previsto, se espera que el contingente parta hacia Chipre en un futuro próximo.

El Gobierno de Suecia ha tomado nota de que la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre estará en todo momento exclusiva-

³² Ibid., Decimonoveno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964, documento S/5575.